



RESOLUCIÓN N° 1356

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción Diploma de Honor a los santafesinos miembros del Equipo Argentino de Antropología Forense postulado al premio Nobel de la Paz, a saber:

- 1 - Arqueóloga Sra. Sofía Egaña.
- 2 - Arqueólogo Sr. Leonardo Obando.
- 3 - Antropólogo Sr. Juan Nobile.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

SALA DE SESIONES, 27 de Agosto de 2020.